

---

## Comunicado de prensa

05/02/2026 - 05:38 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR) informa a las comunidades del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las Islas Cayos del Norte, el Golfo de Urabá y sectores de la región Caribe en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, sobre la actualización de las condiciones meteomarinas que se presentan actualmente en el litoral Caribe colombiano.

---

En el mar Caribe se registra el tránsito de un frente frío que desciende desde el Golfo de México hacia el noroeste del mar Caribe. Este sistema propiciará el desarrollo de precipitaciones intermitentes en áreas aledañas al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en las Islas Cayos del Norte, entre los días 6 y 8 de febrero de 2026. Durante este periodo se prevén vientos del norte–noreste con velocidades entre 31 y 37 km/h, y alturas significativas de ola que oscilarán entre 2.5 y 3.1 metros.

Para los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre entre el 6 y el 8 de febrero se pronostican alturas significativas de ola entre 1.5 y 2.0 metros, con vientos entre 19 y 37 km/h. Asimismo, se esperan precipitaciones de moderadas a fuertes, especialmente en los departamentos del litoral sur del Caribe colombiano, donde se presenta la mayor probabilidad de lluvias.

En el litoral norte, por su parte, predominarán condiciones de tiempo seco, con vientos del este–noreste que alcanzarán velocidades entre 28 y 37 km/h, y una altura significativa del oleaje cercana a los 2.0 metros.

Como consecuencia de estas condiciones, se espera la presencia de oleaje atípico, conocido como mar de fondo, en las costas del Caribe colombiano, lo que podría generar posibles desbordamientos costeros entre el sábado 7 y el lunes 9 de febrero de 2026.

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Marítima Colombiana recomienda al gremio marítimo y a la población en general, extremar las medidas de seguridad durante el desarrollo de actividades náuticas y recreativas. De igual forma, se sugiere seguir las directrices y lineamientos de las autoridades y consultar con antelación los reportes meteomarinos actualizados a través de la página oficial de la entidad: [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co), en las redes sociales (@DimarColombia) y en el sitio web oficial del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH).